



Solicitud de aprendiz de peluquero

Para un proceso más rápido y sencillo, la División de Servicios de Licencias anima a los solicitantes a presentar su solicitud en línea. Usar los servicios en línea proporciona un tiempo de respuesta más rápido en su solicitud y actualizaciones y le permite ver y acceder a sus registros de licencia durante todo el proceso de la misma.

Visite nuestro sitio web en: www.dos.ny.gov

Consulte la sección en línea de estas instrucciones para obtener más información.

Lea atentamente las instrucciones antes de completar la solicitud. Todos los campos son obligatorios, las solicitudes incompletas serán devueltas, lo que retrasará la obtención de la licencia. Cualquier omisión, inexactitud o falta de divulgación completa en una solicitud o documentación de respaldo puede considerarse motivo suficiente para denegar una licencia o, si se emite una licencia, podría resultar en la suspensión o revocación de esta.

¿Qué es un aprendiz de peluquero?

La ley del estado de Nueva York (Artículo 28 de la Ley Comercial General) y las reglas del Departamento de estado (19 NYCRR) definen a un aprendiz de peluquero como una persona que sigue de buena fe un curso de estudio en la práctica de la peluquería bajo la tutela, supervisión y dirección de un licenciado y que asiste a dicho licenciado en dicha práctica.

¿Qué calificaciones necesito para un certificado de registro?

Si tiene al menos 17 años y trabajará bajo la supervisión y dirección de un peluquero con licencia, puede solicitar un certificado de registro.

Todos los solicitantes deben completar un curso de estudio de una sola vez sobre "la transmisión de enfermedades contagiosas y los métodos adecuados de saneamiento y esterilización que se emplearán en las peluquerías". El curso debe ser aprobado por el Departamento de Educación del estado de Nueva York y se debe presentar prueba de finalización de este con la solicitud.

¿Por qué debo dar mi dirección de correo electrónico en la solicitud?

Su dirección de correo electrónico se usará para crear su cuenta del Centro de Licencias del estado de Nueva York. La mayoría de las comunicaciones se enviarán por ese medio. Si cambia su dirección de correo electrónico en el futuro, deberá iniciar sesión en su cuenta y actualizarla.

¿Qué sucede si cambia mi peluquero supervisor?

Debe notificar a la División de Servicios de Licencias de este cambio. En el sitio web del departamento, <http://www.dos.ny.gov/licensing/>, puede descargar el formulario "Cambio de peluquero supervisor del aprendiz peluquero" (DOS-1961). Esto asegura que su certificado de registro permanezca actualizado con este departamento. No hay cargos por este cambio.

¿Cuál es el cargo y el plazo para un certificado de registro?

El cargo de solicitud es de \$20. El certificado de registro tendrá una validez de cuatro años.

¿Qué formas de pago acepta?

Puede pagar con cheque o giro postal a nombre del Departamento de estado. También puede pagar con American Express, MasterCard o Visa, mediante un formulario de autorización de tarjeta de crédito o al hacer la solicitud en línea. No envíe dinero en efectivo. **Los cargos de solicitud no son reembolsables.** Se cobrará un cargo de \$20 por cualquier cheque devuelto por su banco.

¿El certificado de registro me permite tener una peluquería?

No. Un certificado de registro como aprendiz de peluquero no le permite tener un negocio. Para tenerlo, debe ser un peluquero con licencia. Para solicitar una licencia de peluquero basada en un aprendizaje, debe haber trabajado como aprendiz de peluquero registrado en el estado de Nueva York bajo la supervisión de un peluquero con licencia del estado de Nueva York durante dos años.

¿Necesito un examen físico para que me emitan un certificado de registro?

Sí. Lo debe examinar un médico o asistente médico para solicitar un certificado de registro de aprendiz de peluquero. Su **médico, asistente médico o enfermero practicante** debe completar y fechar la sección de Certificación de Salud de la solicitud o el Formulario de Certificación de Salud (DOS-1948) si presenta la solicitud en línea. Debe enviar su solicitud dentro de los 30 días posteriores a su firma.

Solicitud de aprendiz de peluquero

Declaración de manutención infantil

Una declaración de manutención infantil es obligatoria en el estado de Nueva York (Ley de Obligaciones Generales) independientemente de si tiene o no hijos o alguna obligación de manutención. Cualquier persona que tenga cuatro meses o más de atraso en la manutención infantil puede estar sujeta a la suspensión de sus licencias comerciales, profesionales y de conducir. La presentación intencional de una declaración escrita falsa con el propósito de frustrar o anular la ejecución legal de las obligaciones alimentarias es punible según el §175.35 de la Ley Penal. Es un delito grave de clase E ofrecer un instrumento falso para presentarlo ante un gobierno estatal o local con la intención de defraudar.

Información sobre Servicios en Línea:

Para un proceso más rápido y sencillo, la División de Servicios de Licencias anima a los solicitantes a presentar su solicitud en línea. Usar los servicios en línea proporciona un tiempo de respuesta más rápido en su solicitud y actualizaciones y le permite ver y acceder a sus registros de licencia durante todo el proceso de licencia.

Para obtener instrucciones más completas y otra información en línea, consulte las preguntas frecuentes en <https://dos.ny.gov/barber-apprentice>.

¿Qué transacciones e información están disponibles en línea?

- Completar una solicitud inicial
- Consultar el estado de una solicitud
- Renovar la licencia
- Programar un examen y ver los resultados
- Consultar el estado de una licencia
- Modificar la información de la licencia
- Solicitar un duplicado de licencia

¿Cómo me registro para obtener una cuenta en el Centro de Licencias del estado de Nueva York (NYSLC)?

Para registrarse en una cuenta dentro del Centro de Licencias del estado de Nueva York (NYSLC), primero debe registrarse en My NY.gov. Si ya está registrado en My NY.gov, vaya al sitio de registro de NY.gov en <https://aca.licensecenter.ny.gov/aca/> y haga clic en el enlace "Necesito una ID de NY.gov" y siga el registro para My NY.gov. Una vez que esté registrado en My NY.gov, seleccione la opción Centro de licencias del estado de Nueva York entre las opciones disponibles. En el Centro de licencias del Estado de Nueva York, haga clic en el enlace "Administración de cuentas" en la esquina superior derecha. Complete los campos obligatorios y estos datos se completarán automáticamente en todas las aplicaciones nuevas que cree con su cuenta. Una vez que haya completado y guardado estos datos, haga clic en la pestaña "Inicio" para continuar.

¿Qué sucede si ya tengo una cuenta My NY.gov?

Si ya está registrado en My NY.gov, vaya a My NY.gov e inicie sesión, luego seleccione la opción Centro de Licencias del estado de Nueva York de las opciones disponibles. Esto creará su cuenta del Centro de Licencias del estado de Nueva York. Luego, haga clic en el enlace "Administración de cuentas" en la esquina superior derecha. Complete los campos obligatorios y estos datos se completarán automáticamente en todas las aplicaciones nuevas que cree con su cuenta. Una vez que haya completado y guardado estos datos, haga clic en la pestaña "Inicio" para continuar.

¿Cómo solicito una licencia en el Centro de Licencias del estado de Nueva York?

Para solicitar una licencia en el Centro de Licencias del estado de Nueva York, debe crear una cuenta o iniciar sesión en su cuenta existente. Siga estos pasos para solicitar su licencia en línea:

- Regístrese para obtener una cuenta o inicie sesión en su cuenta (consulte "Cómo me registro para obtener una cuenta en el Centro de licencias del estado de Nueva York (NYSLC)" arriba)
 - Una vez que haya iniciado sesión en el Centro de licencias del estado de Nueva York, en la pestaña "Inicio", seleccione "Solicitar ahora una nueva licencia o permiso".
 - Siga las instrucciones de solicitud dadas en línea
 - Cargue cualquier documentación de respaldo
 - Haga el pago e imprima la página de confirmación
- Podrá iniciar sesión en su cuenta y ver el estado de su solicitud.

¿Cómo creo una licencia adicional en línea?

Para solicitar una licencia adicional, inicie sesión en su cuenta y haga clic en la pestaña "Administrar mis licencias" y luego seleccione "Aplicar ahora" para un enlace de Nueva Licencia o Permiso. Lea y acepte los términos y condiciones y el sistema lo guiará desde allí.

¿Cuál es mi ID de usuario para el sistema en línea?

Cuando cree su cuenta en My NY.Gov, creará una ID de usuario única y usará su dirección de correo electrónico. Así podrá acceder a su cuenta a través de la identificación de usuario.

¿Cómo actualizo la información de mi cuenta en línea?

Hay dos lugares en los que debe actualizar la información de su cuenta en línea. Debe actualizar sus datos en My NY.gov y en su cuenta del Centro de Licencias del estado de Nueva York.

En My NY.gov, consulte las preguntas frecuentes para obtener información sobre cómo administrar la cuenta.

Inicie sesión en su cuenta del Centro de licencias de NYS, en la parte superior verá un enlace titulado "Administrar mis licencias". Desde allí, podrá actualizar la información de su cuenta completando una enmienda de cambio de contacto.

Solicitud de aprendiz de peluquero

Estoy solicitando en línea, ¿cómo notifico a este departamento de mi examen físico?

Todos los solicitantes deben ser examinados por un médico, un asistente médico o un enfermero practicante para solicitar una licencia de peluquero. La solicitud de licencia debe presentarse dentro de los 30 días posteriores a un examen por parte de un médico, un asistente médico o un enfermero practicante y debe incluir su nombre e información de contacto en la solicitud. Debe completar el formulario de Certificación de Salud (DOS-1948), el cual puede descargar del sitio web del Departamento de estado.

En su solicitud en línea usando el Centro de Licencias del estado de Nueva York, debe usar la información contenida en el Formulario de Certificación de Salud completado. Debe ingresar la información de este formulario en los campos de certificación de salud dentro del sistema.

Tenga en cuenta: este Formulario de Certificación de Salud completado está sujeto a la auditoría de un investigador para garantizar el cumplimiento de este requisito. La evidencia de este formulario debe mantenerse en sus instalaciones de trabajo para fines de auditoría.

Estoy solicitando en línea, ¿cómo completará la Afirmación mi peluquero supervisor?

Si su peluquero supervisor tiene una cuenta en línea a través del Centro de Licencias del estado de Nueva York, recibirá un correo electrónico con un número PIN e instrucciones para completar la afirmación en línea. Si no tiene una cuenta, se le indicará que cargue la certificación de afirmación.

¿Qué sucede si cambia mi peluquero supervisor?

Debe hacer una transacción de modificación en línea para notificar a la División de Servicios de Licencias del Departamento de estado del estado de Nueva York sobre este cambio de supervisor. Este cambio también se puede hacer completando el formulario "Cambio de peluquero supervisor del aprendiz de barbero" (DOS-1961) que está en el sitio web del Departamento de estado.

Esto asegura que su certificado de registro permanezca actualizado con este departamento. No hay cargos por este cambio.

NOTIFICACIÓN DE PRIVACIDAD

¿Debo dar mi número de Seguro Social y de ID federal en la solicitud?

Sí, si tiene un número de seguro social o un número de ID federal, debe dar este número. Si no lo tiene, dé una explicación por escrito.

El Departamento de estado está obligado a recopilar los números de identificación del empleador y del seguro social federal de todos los titulares de licencias. La autoridad para solicitar y mantener dicha información personal se encuentra en §5 de la Ley Tributaria y §3-503 de la Ley de Obligaciones Generales. La divulgación por su parte es obligatoria. La información se recopila para permitir que el Departamento de Impuestos y Finanzas identifique a las personas, las empresas y otras personas que se han atrasado en la presentación de declaraciones de impuestos o pueden haber subestimado sus obligaciones tributarias y, en general, identificar a las personas afectadas por los impuestos administrados por el comisionado de impuestos y finanzas. Se usará para fines de administración tributaria y cualquier otro propósito autorizado por la Ley Tributaria y también podrá ser usado por las agencias de cumplimiento de manutención infantil o sus representantes autorizados de este u otros estados establecidos según el Título IV-D de la Ley del Seguro Social, para establecer, modificar o hacer cumplir una orden de manutención, pero no estará disponible al público. Se requiere una explicación por escrito cuando no se da un número. Esta información se mantendrá en el Sistema de Información de Licencias por el Director de Administración y Gestión, en One Commerce Plaza, 99 Washington Avenue, Albany, NY 12231-0001.

¿QUIERE REGISTRARSE PARA VOTAR?

Visite la Junta Electoral del estado de Nueva York en www.elections.ny.gov/votingregister.html o llame al **1-800-FOR-VOTE** para solicitar un formulario de registro de votantes del estado de Nueva York.

Para registrarse en línea, visite www.ny.gov/services/register-vote.



Division of Licensing Services

Estado de Nueva York
Departamento de estado
División de Servicios de Licencias
P. O. Box 22001
Albany, NY 12201-2001
Servicio al cliente: (518) 474-4429
<https://dos.ny.gov>

Solicitud de aprendiz de peluquero

Lea las instrucciones antes de completar la solicitud. Debe contestar cada pregunta y **ESCRIBIR EN LETRA IMPRENTA** las respuestas con tinta.

información del solicitante

Nombre		Apellido		Segundo nombre		Sufijo	
Dirección de la casa (el número y el nombre de la calle)						Suite, Apt., Unidad	
Ciudad		Estado		Código postal+4:	Condado	País	
Dirección de envío (escriba un PO Box aquí)							
Ciudad		Estado		Código postal+4:	Condado	País	
Dirección de correo electrónico			Número de Seguro Social			Cédula de contribuyente federal	
Fecha de nacimiento	Teléfono de casa		Celular			Teléfono comercial	

Información de antecedentes

SÍ or **NO**

- ¿Alguna vez se le emitieron una licencia de peluquero del estado de Nueva York o un registro de aprendiz de peluquero? _____
→ Si la respuesta es "Sí", marque la casilla correspondiente y dé el número UID de licencia o registro y la fecha de vencimiento:
 Número de ID único de la licencia de peluquero Núm. UID _____ Venc. Fecha _____
 Número de ID único del registro de aprendiz de peluquero Núm. UID _____ Venc. Fecha _____
- ¿Completó un curso de control de infecciones aprobado? _____
→(NOTA: Debe completar este curso y adjuntar el certificado original de finalización de este con la solicitud).
- ¿Alguna vez lo condenaron en este estado o en otro lugar por algún delito penal que sea un delito menor o mayor? _____
→ Si respondió "Sí", debe presentar con esta solicitud una explicación por escrito indicando el lugar, la jurisdicción del tribunal, la naturaleza del delito, la sentencia u otra disposición. Debe presentar una copia del instrumento acusatorio información penal (por ejemplo, acusación, información penal o denuncia) y un Certificado de disposición de la Corte. Si Tiene o recibió un Certificado de de discapacidades, Certificado de buena conducta o Indulto ejecutivo, debe enviar una copia con esta solicitud.
- ¿Hay cargos penales (delitos menores o mayores) pendientes en su contra en algún tribunal de este estado o de otro lugar? _____
→ Si respondió "Sí," debe presentar una copia del instrumento acusatorio, por ejemplo, acusación, información penal o Denuncia) de la corte.

Solicitud de aprendiz de peluquero

SÍ o NO

5. ¿Le revocaron, suspendieron o denegaron alguna licencia o permiso emitido a usted o a una empresa en la que usted es o fue director en el estado de Nueva York o en otro lugar? _____
- Si respondió "Sí," debe presentar una copia de todos los documentos pertinentes, incluida la determinación de la agencia, si corresponde.

Un aprendiz debe trabajar bajo la supervisión y dirección de un peluquero con licencia. Su peluquero supervisor debe completar lo siguiente:

Afirmación de peluquero supervisor con licencia

Información del peluquero supervisor	Número de ID único de la licencia del peluquero supervisor*
Nombre de la peluquería	Número de ID único de la licencia de peluquería*

*El número de ID único de licencia está en la esquina superior izquierda del certificado de licencia

Yo, el abajo firmante, suscribo y afirmo bajo pena de perjurio, que el solicitante mencionado estará bajo mi supervisión y dirección para el aprendizaje de 24 meses según lo dispuesto en la Ley General de Negocios (Artículo 28).

Firma del peluquero supervisor

X _____ Fecha _____

Certificación de salud: debe presentar esta solicitud dentro de los 30 días posteriores a su examen físico.

Soy un médico, asistente médico o enfermero practicante debidamente autorizado y en el curso de un examen de rutina de la persona mencionada en esta solicitud el _____ (fecha del examen físico), no encontré evidencia clínica de la presencia de enfermedades infecciosas o transmisibles que supongan un riesgo significativo o una amenaza directa para la salud o la seguridad de los miembros del público en la realización de la ocupación del solicitante.

Nombre en letra imprenta del médico _____

Dirección de práctica _____

Firma del médico _____ Fecha _____

Declaración de manutención infantil:

Al firmar esta solicitud, certifico que a partir de la fecha de esta, no tengo la obligación de pagar una manutención infantil **O** si tengo la obligación de pagarla, no tengo cuatro o más meses de atraso en el pago de esta, o estoy haciendo pagos mediante ejecución de ingresos o por pago acordado por el tribunal o plan de pago o por plan acordado por las partes o mi obligación de manutención infantil es objeto de un procedimiento judicial pendiente, o estoy recibiendo asistencia pública o ingreso de seguridad.

Solicitud de aprendizaje de peluquero

Afirmación del solicitante: afirmo bajo pena de perjurio, que las declaraciones hechas en esta solicitud son verdaderas y correctas. También afirmo que leí y entiendo las disposiciones del Artículo 28 de la Ley General de Negocios y las normas y reglamentaciones promulgadas en virtud de la misma.

Firma del solicitante

X _____

Fecha _____

Recuerde incluir con este formulario las explicaciones requeridas y su cargo de solicitud de \$20 (a nombre del Departamento de estado).

Si quiere pagar con tarjeta de crédito, visite nuestro sitio web en <https://dos.ny.gov> para obtener un formulario de autorización de tarjeta de crédito para completar y devolver con esta solicitud. Es importante que notifique a esta división sobre cualquier cambio en su dirección de residencia y correo electrónico para que pueda continuar recibiendo avisos de renovación y cualquier otra notificación pertinente a su licencia.

NOTA: conozca las expectativas del examen visitando nuestro sitio web.